

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 256, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al señor Christian Lagret; Prefecto de Martinica y al Coronel Henri Valantín Comandante Superior en Jefe de las Antillas Francesas (G. O. No. 7758, del 16 de octubre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 256

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Christian Laigret, Honorable Prefecto de Martinica, y Coronel Henri Valantin, Comandante Superior en Jefe de las Antillas Francesas; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al señor Christian Daigret, Honorable Prefecto de Martinica, en el grado de Comendador, y al Coronel Henri Valantin, Comandante Superior en Jefe de las Antillas Francesas, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.